

RESOLUCIÓN N°: 1379/10.-

Ramallo, 26 de octubre de 2010

VISTO:

La realización del Torneo de Fútbol Seniors para jugadores mayores de treinta y cinco años en la ciudad de Paraná Entre Ríos, durante los días 4, 5,6, y 7 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho certamen contará con la participación de representativos de todo el país, dándole una importancia insoslayable;

Que el Partido de Ramallo será representado en dicha oportunidad por el mismo equipo que saliera campeón durante las dos últimas ediciones realizadas en Santa Teresita;

Que desde el Estado Municipal en su conjunto, se torna necesario acompañar este tipo de encuentros culturales y deportivos, en el cual no solamente se juega al fútbol sino que también se reparte folletería de nuestras Localidades;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de “**Interés Municipal**” la participación del representativo de ----- Ramallo en el Torneo de Fútbol Seniors para mayores de treinta y cinco años a desarrollarse en la Localidad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, durante los días 4 al 7 de noviembre del corriente.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2010.-----